

VISTO

la factura 0002-000000005 de Ariel Ricardo Liendo; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde al Servicio de catering en el marco de Las Jornadas de Jóvenes investigadores;
que ha tomado intervención el Área Económico - Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0002-000000005 de Ariel Ricardo Liendo por la suma de \$ 19320,00 (diecinueve mil trescientos veinte con 00/100), por el Servicio de catering en el marco de Las Jornadas de Jóvenes investigadores.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del PROFOIN, Componente C.1.1.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 02 JUL 2019
RESOLUCIÓN N° 0714
e.s.


AD. MARIANA MUÑOZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.